



ESPAÑA

(10)	(11)	NUMERO	(16) Y
		<b>259036</b>	
(22)		FECHA DE PRESENTACION	
		<b>19 JUN. 1981</b>	

**MODELO DE UTILIDAD**

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
			<b>1 - ENE. 1982</b>

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<b>E01F9/w</b>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
"CORDON LUMINOSO PARA BALIZAMIENTO".	

(71) SOLICITANTE (S)	
DE MARIA AUXILIADORA MORATO ENGUIDANGS.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
C/. Pintor José Pinazo nº 17-16ª VALENCIA.-	

(72) INVENTOR (ES)	

(73) TITULAR (ES)	

(74) REPRESENTANTE	
DON JOSE LOPEZ CORTES.º	



M E M O R I A D E S C R I P T I V A  
= = = = =

5

La presente memoria y los dibujos complementarios anexos tienen la finalidad de describir las características constitutivas, el funcionamiento, aplicación y particularidades de un original cordón luminoso para balizamiento, que supone, sin duda alguna, una mejora de importancia dentro del campo de la señalización y balizamiento.

10

Por lo que respecta a su constitución, el nuevo cordón luminoso a que nos referimos, se caracteriza esencialmente por estar formado por un largo tubo o manguera de plástico traslúcido, rígido y resistente al aplastamiento o presiones perpendiculares, pero flexible en sentido longitudinal, o sea curvable y arrollable, pudiendo utilizarse para este fin un tipo de manguera existente en el mercado que es de composición mixta por estar integrada por una tira rígida, y dura dispuesta en espiral en el cuerpo del tubo, alternada con otra tira flexible y relativamente blanda, siendo una traslucida y de un colorido cualquiera, mientras la otra puede ser transparente. Dentro de un tubo o manguera de esta composición, van alojados a lo largo de él unos cables conductores eléctricos, a los cuales se hallan conectadas unas pequeñas lamparas de gas neon que se encienden y apagan, con una cadencia previamente establecida mediante una unidad de mando cons-

15

20



tituida por una caja conteniendo el dispositivo electrónico que produce la intermitencia en el encendido y apagado de las lámparas, generando el efecto conocido como propagación luminosa.

5 Un cordón de las características generales expuestas, resultará sumamente útil para señalar obstáculos en la calzada, tal como zanjas y otros, tanto en las vías urbanas como interurbanas, se hallen o nó bien iluminadas y aunque el cordón resulta visible de día, cumpliendo bien su cometido, es preferentemente de noche  
10 cuando sus funciones alcanzan la mayor eficacia, debido precisamente al referido efecto de la luz en movimiento progresivo.

Para facilitar la comprensión de lo anteriormente  
15 mente descrito, se acompaña una lámina de dibujos que muestra uno de estos nuevos cordones luminosos para su utilizamiento, bien entendido que por aportarse tales dibujos a título de simple ejemplo aclaratorio, no deben interpretarse en sentido restrictivo, sino mas bien con  
20 amplio criterio y susceptibles de las variaciones necesarias para adaptarse a los requerimientos del servicio o aplicación.

Los mencionados dibujos representan en sus figuras como sigue:

25 Fig.1.- Vista lateral de una porción de cordón



montado en unos soportes.

Fig.2.-Sección longitudinal, por A-B, de la figura 3, para mostrar el detalle A, de un trozo de cordón de la figura 1, a mayor escala.

5 Fig.3.- Vista exterior, del trozo de cordón de la figura 2.

10 Como se aprecia en los referidos dibujos el cordón luminoso representado en ellos, señalado con -5- es una manguera o tubo que, aun cuando puede adoptar cualquier composición, el del ejemplo es de plástico y está integrado por una tira en espiral -1-, de naturaleza rígida, dura y traslucida y de un color cualquiera, tal como amarillo, que debe ser resistente a las presiones perpendiculares, o sea al aplastamiento, cuya tira forma cuerpo con otra tira en espiral -2-, de naturaleza relativamente blanda y flexible, y transparente, de manera que se hallan ambas dispuestas alternadas en el cuerpo o paredes del tubo (figura 3).

15 Dentro del tubo o manguera constituido como se ha dicho anteriormente, van alojados los cables eléctricos -3- y conectadas a ellos, preferentemente en serie y espaciadas unas de otras, unas lámparas eléctricas -4-, de gas neon u otro similar.

20 Tambien forma parte del cordón luminoso de la invención, una caja -6-, preferentemente cilíndrica, a la que denominamos unidad de mando, en cuyo interior va



alojado un dispositivo electrónico que produce el encendido y apagado de las lámparas eléctricas del interior del tubo -5-, para lo cual esta caja -6- dispondrá en uno de sus extremos de un sencillo conector de cuatro posiciones para unirse a un enchufe dispuesto en un extremo del tubo -5-, conectandose así a los cables internos 3, mientras que en el extremo opuesto llevará un cable eléctrico -7-, de una longitud apropiada, con un enchufe -8- para conectarse a la corriente eléctrica, de alimentación, sea de la red o de una batería, para lo cual esta unidad de mando -6- puede construirse para corriente de 220 voltios o para cualquier otra. ....

El tubo o manguera -5-, con su instalación interna de lámparas -4-, puede fabricarse en porciones de longitud conveniente, tal como por ejemplo de 10 metros, con la particularidad de poder empalmarse unas porciones a otras mediante los enchufes eléctricos de sus extremos. De este modo pueden formarse cordones de hasta 400 metros de longitud, para una sola unidad de mando aunque no habría inconveniente en componer mayores longitudes, constituyendo adecuadamente el dispositivo electrónico de la unidad de mando.

El cordón luminoso descrito puede colocarse en el lugar en que se precise, incluso en el suelo, sin peligro de estropearse por golpes o porque sea pisado por vehículos, puesto que resiste perfectamente las presiones externas de aplastamiento, pudiendo situarse también sobre unos soportes -9- (figura 1), dispuestos entre sí a espacios

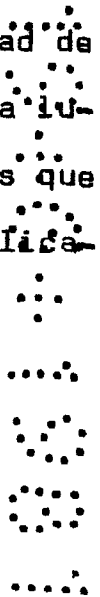


de, por ejemplo 4 o 5 metros.

5 Dada la solidez y especial composición de este original cordón luminoso, permite transportarlo, cargarlo y descargarlo, almacenarlo, colocarlo y retirarlo de los lugares de uso, cuantas veces sea necesario, sin verse afectado por los golpes, pues las lámparas de su interior no se funden ni se daña el cordón ni las resistencias internas, pudiendo tener, las lámparas una larga duración, tal como unas 15.000 horas.

10 Finalmente, debe hacerse constar que el cordón representado y descrito podrá fabricarse en variedad de tamaños, diámetros, materiales, coloridos, potencia luminosa, y con aquellas variaciones de sus elementos que sean necesarias para adaptarse a los lugares de aplicación, que pueden ser muy diversos.

15





R E I V I N D I C A C I O N E S  
 = = = = =

5 1.- Cordon luminoso para balizamiento, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por un largo tubo o manguera de plástico, preferentemente dividido en porciones o elementos independientes, de naturaleza rigida y resistente al aplastamiento, pero flexible en sentido longitudinal y curvable y arrollable, siendo, ademas traslúcido y o transparente, cuyo tubo lleva interiormente alojadas unas lámparas de gas neon u otro similar, dispuestas espaciadas y conectadas, unas a otras, preferentemente en serie, mediante los correspondientes cables eléctricos, que finalizan en los extremos del tubo o manguera o en cada porción o elemento, en un correspondiente enchufe, que permite unir unos elementos a otros y uno de ellos a una caja dotado en su interior de un dispositivo electrónico convencional que, una vez conectado a la corriente eléctrica de alimentación, produce el encendido y apagado continuo de las lámparas en una cadencia previamente establecida, generando el efecto conocido como propagación luminosa.

2.-"CORDON LUMINOSO PARA BALIZAMIENTO".

20 De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

19



-8-

Esta memoria consta de OCHO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 19 JUN. 1981

Por autorización de la interesada.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the text 'Por autorización de la interesada.' The signature is highly cursive and difficult to decipher.



19 JUN 1981

Fig.1

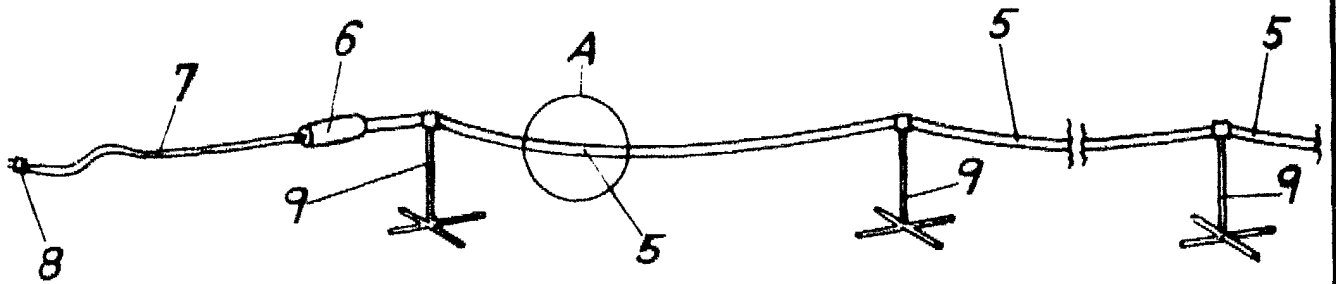


Fig.2

Detalle A

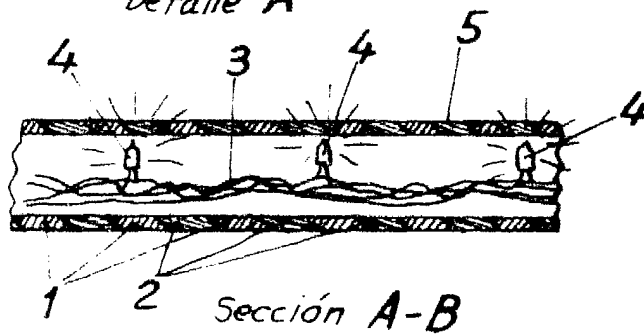
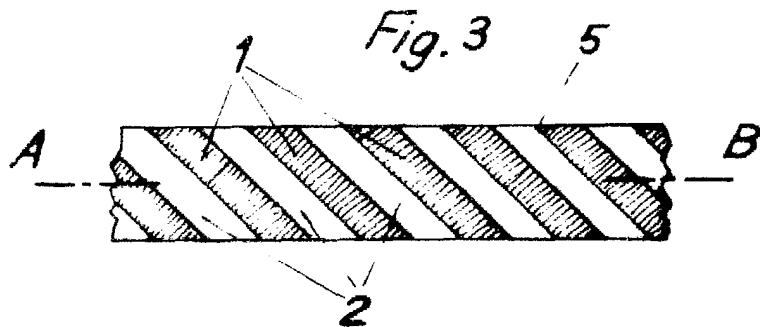


Fig.3



Escala variable  
MADRID 19 JUN. 1981